

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) ascendió a 2,532,786.7 miles de pesos, cifra superior en 11.3% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior, en virtud del ejercicio del gasto proveniente de las ampliaciones líquidas del 0.1% de los recursos del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” con excepción del componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para la fiscalización, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de recursos provenientes del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” autorizadas por la SHCP para la fiscalización del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FFIEM), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG), Fondo Metropolitano (FONME), Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México (FCCDMX) y Fiscalización en Materia Petrolera (Fondo Mexicano del Petróleo).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un menor ejercicio presupuestario de 1.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 4.0% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones líquidas por 272,464.9 miles de pesos autorizadas por la SHCP provenientes del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” y 34,208.9 miles de pesos de ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, autorizadas por la SHCP para cubrir el pago al personal de carácter temporal, contratado bajo el régimen de honorarios para la Fiscalización en Materia Petrolera, FFIEM, FONREGIÓN, FOTRADIS, PRODEREG, FONME y FCCDMX; así como reducciones líquidas por 49,947.9 miles de pesos correspondientes a ahorros obtenidos por la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la ASF y remanentes de Servicios Personales.
 - ❖ El **Gasto de Operación** presentó un menor ejercicio presupuestario de 0.5% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos de gasto, así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes rubros:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 1.7% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de ampliaciones líquidas por 279.0 miles de pesos autorizadas por la SHCP provenientes del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” para cubrir el pago de refacciones y consumibles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos para el personal de carácter temporal, contratado bajo el régimen de honorarios para la fiscalización; así como por el traspaso de recursos compensados a otros Capítulos para cubrir presiones de gasto.
 - En **Servicios Generales** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 0.7%, derivado de traspasos compensados a otros capítulos; así como, ampliaciones líquidas por 52,514.4 miles de pesos autorizadas por la SHCP provenientes del Ramo General 33

“Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” y 22,391.5 miles de pesos de ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP provenientes del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para cubrir el pago de licencias informáticas y viáticos y pasajes del personal auditor en atención de los programas de auditoría de Fiscalización en Materia Petrolera, FFIEM, FONREGIÓN, FOTRADIS, PRODEREG, FONME y FCCDMX; así como, reducciones líquidas por 16,537.0 miles de pesos correspondientes a ahorros obtenidos por la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la ASF y remanentes de Servicios Generales.

- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 100.0%, que se explica por las reducciones líquidas de 100,000.0 miles de pesos, correspondientes a ahorros y economías.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio presupuestario de 12.9% respecto al presupuesto aprobado, derivado del menor gasto de voluntarios (becarios) que participan en programas federales.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto mayor en 272.6% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ❖ En **Inversión Física** se registró un ejercicio de gasto mayor al presupuesto aprobado en 272.6%, derivado de lo siguiente:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un mayor ejercicio presupuestario de 43.2% respecto al presupuesto aprobado derivado de ampliaciones líquidas por 3,534.1 miles de pesos autorizadas por la SHCP provenientes del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” para cubrir la adquisición de bienes informáticos para el personal contratado bajo el régimen de honorarios para la fiscalización; así como por la transferencia de recursos de otros capítulos de gasto para la adquisición de equipo informático, mobiliario, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; así como equipo de administración.
 - En *Inversión Pública* se presentó un mayor ejercicio presupuestario de 424.2% respecto al presupuesto aprobado, derivado de la transferencia de recursos de otros capítulos de gasto, provenientes de ahorros presupuestarios del mismo presupuesto aprobado, para dar suficiencia presupuestaria a la terminación de la segunda etapa de construcción del edificio sede ubicado en la carretera Picacho Ajusco.
 - En *Otros de inversión pública* no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática

- La ASF ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: 1 Gobierno, que comprende la **función**: 1 Legislación.
 - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto total erogado, que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función 1 Legislación** se erogó la totalidad de los recursos de esta entidad.

CUENTA PÚBLICA 2017

- A través de esta función la ASF orientó su actuación al logro de la fiscalización de la Cuenta Pública, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, verificar el cumplimiento de los lineamientos señalados en el presupuesto y la consecución de objetivos y metas contenidos en los programas de gobierno.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ¹
	Total	1,114	277,060,350.16
101	Auditoría Superior de la Federación	1,114	277,060,350.16

¹ Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Auditoría Superior de la Federación.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Auditor Superior de la Federación		2,371,215.36	3,438,059.00	826,711.02	
Auditor Especial		2,311,354.92	3,321,042.00	532,641.54	
Titular de Unidad		2,287,523.64	3,282,873.00	525,759.17	
Director General y Homólogos	1,994,586.84	2,020,301.04	2,990,828.00	462,925.42	
Director General Adjunto	1,657,901.04	1,715,741.76	2,502,700.00	342,198.43	
Director de Área y Homólogos	1,321,215.36	1,347,786.84	2,014,571.00	222,844.96	
Secretario Técnico de Coordinador y Director General		932,350.80	1,443,048.00	151,705.28	
Subdirector de Área y Homólogos	605,501.04	653,501.04	1,047,613.00	109,080.23	
Jefe de Departamento y Homólogos	416,929.68	446,072.52	749,856.00	76,642.18	
Enlace (grupo P o equivalente)					

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Operativo					
Base					
Técnico Superior		133,221.72	401,425.58	29,623.72	5,160.42
Coordinador de Proyectos Especiales		131,747.16	399,171.58	29,495.75	5,160.42
Jefe de Sección de Especialistas Hacendarios		127,306.56	392,133.58	29,108.66	5,160.42
Analista Especializado en Proyectos		118,677.72	380,453.58	28,369.85	5,160.42
Especialista Técnico		113,847.60	373,491.58	27,953.47	5,160.42
Especialista en Proyectos Técnicos		108,998.88	366,498.58	27,535.45	5,160.42
Especialista Hacendario		104,469.36	360,040.58	27,145.44	5,160.42
Técnico Medio		99,721.92	353,216.58	26,746.39	5,160.42
Analista Contable		94,857.24	346,197.58	26,337.88	5,160.42
Técnico Contable		89,992.56	339,178.58	25,929.37	5,160.42
Técnico Medio Contable		85,127.40	332,159.58	25,520.84	5,160.42
Auxiliar Técnico Contable		80,262.84	325,139.58	25,112.34	5,160.42
Confianza					
Coordinador de Auditores de Fiscalización Jurídico y Administrativo	349,866.00	365,032.92	491,507.00	71,039.54	
Auditor de Fiscalización, Jurídico y Administrativo "A"	305,248.20	318,471.12	443,174.00	63,487.06	
Auditor de Fiscalización, Jurídico y Administrativo "B"	243,279.48	282,639.48	405,252.00	57,669.47	
Coordinador de Analistas "A"		265,655.28	380,599.00	54,861.05	
Secretaria Particular "A"		356,693.88	497,287.00	69,633.44	
Operador Supervisor "A"		272,600.52	436,227.00	37,180.93	
Secretaria Particular "B"		280,276.56	423,153.00	57,277.78	
Operador Supervisor "B"		246,051.00	410,471.00	35,034.59	
Operador Supervisor "C"		227,421.00	392,398.00	33,528.47	
Supervisor de Área Administrativa		208,830.36	374,363.00	32,025.54	
Supervisor de Área Técnica		208,830.36	374,363.00	32,025.54	
Operador Supervisor "D"		208,830.36	374,363.00	32,025.54	
Vigilante de la ASF		208,830.36	374,363.00	32,025.54	
Secretaria Director de Área		180,343.44	338,987.00	29,701.51	

FUENTE: Auditoría Superior de la Federación.